



**SANIPES**

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE .

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
**SANIPES**  
POST DERRAME DE PETRÓLEO  
EN MAR DE VENTANILLA

29 | 12  
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

**I. INSTITUCIÓN** | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	-	NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.
2	DPA Callao	-	NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.
3	DPA Pucusana	-	NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
<p><b>1</b></p> <p><b>FELMO SRLtda</b> <b>Mayorista</b> <b>(Callao)</b></p>	<p>Bonito, Jurel y Perico</p>	<p>regiones</p>	<p>Conforme</p>	<p>Se realizó Fiscalización Sanitaria presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Según registros de evaluación de sensorial de pescados, por parte del mercado mayorista, se realizó evaluación a las especies Perico, Caballa, Lorna, Merluza, Cabrilla, Lisa y pez volador, obteniendo resultados igual a Bueno.</li> <li>- Durante la inspección se realizó evaluación sensorial a las especies Bonito, Jurel, Yuyo, Almeja y concha de Abanico, no evidenciando contaminantes.</li> <li>- Se verificó el expendio de los mariscos remanentes rastreables: Cholga y Choro (DER N° 01210-2022-12/TAC), Almeja (DER N° 01902-2022-12/PIS y 01903-2022-12/PIS), Concha de Abanico (DER N° 01892-2022-12/PIS), Mejillón (DER N° 00911-2022-12/CAL), Caracol negro (DER N° 00914-2022-12/CAL y DER N° 00915-2022-12/CAL) exhibidos en los puestos de venta de mariscos.</li> <li>- Se levantó Informe de Supervisión Sanitaria N° 496-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 1972-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA.</li> </ul>
<p><b>2</b></p> <p><b>SERINPES S.A.</b> <b>Mayorista</b> <b>(VMT)</b></p>	<p>Bonito, Lisa y Pota</p>	<p>regiones</p>	<p>conforme</p>	<p>Se realizó Fiscalización Sanitaria presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Según registro de recepción de recursos hidrobiológicos, ingresó el día de hoy, las especies: Lisa, Merluza, Perico, Jurel congelado, Bonito fresco, Corvina Pota, Falso Volador, Langostino, Charella y Caballa.</li> <li>-En puestos de venta de mariscos se exhiben las especies: Almeja (DER N° 01883-2022-12/PIS, DER N°01885-2022-12/PIS, DER N°01887-2022-12/PIS y DER N°01890-2022-12/PIS); Concha de Abanico (DER N° 03078-2022-12/SEC), Choro y Cholga (DER N° 01209-2022-12/TAC) y Mejillón (DER N° 01896-2022-12/PIS).</li> <li>- Se realizó evaluación sensorial de las especies Almeja, Choro, Cholga y Mejillón, no se observa presencia de parásitos ni de combustible.</li> <li>- Se levantó Informe de Supervisión Sanitaria N° 495-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 1971-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA.</li> </ul>
<p><b>3</b></p> <p><b>MI PESCA</b> <b>Minorista</b></p>	<p>Bonito y Perico</p>	<p>Pisco y Talara</p>	<p>Conforme</p>	<p>Se realizó Fiscalización Sanitaria presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Según registro de ingreso de recursos hidrobiológicos Pabellón Mi Pesca, ingresaron los recursos "Bonito", "Cabrilla", "Merluza", "Pejerrey", "Perico", "Trucha", "Tollo azul", "Corvina", "falso volador", "Charella",</li> </ul>

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
<p>Conforme a la normativa sanitaria vigente, se procedió al cierre preventivo de las siguientes áreas de producción debido riesgo sanitario por derrame de petróleo crudo, mediante COMUNICADO N° 007-2022-SANIPES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. San Lorenzo (016-CAL-02) - CALLAO (016) / Lima</li> <li>ii. Palomino (016-CAL-03) - CALLAO (016) / Lima</li> <li>iii. Isla Grande (S/C) - Ancón (S/C) / Lima</li> <li>iv. La Isleta (S/C) - Ancón (S/C) / Lima</li> </ul> <p>Para las áreas de producción de San Lorenzo y Palomino – Zona de Callao, el 27.01.2022 se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos, los cuales son analizados por un laboratorio privado (CERPER S.A.). Nos encontramos a la espera del reporte de los resultados, los cuales serán emitidos hoy (4.02.2022).</p> <p>Para las áreas de producción La Isleta e Isla Grande – Zona de Ancón, el 28.01.2022 se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos, los cuales son analizados por un laboratorio privado (CERPER S.A.), Nos encontramos a la espera del reporte de los resultados, los cuales serán emitidos hoy (4.02.2022).</p> <p>Posterior a la visita del Ministro de la Producción, el 03.02.2022, nuestros fiscalizadores visitaron la playa Cavero de Ventanilla para realizar acciones de fiscalización sanitaria en el ámbito de SANIPES.</p> <p>Para el área de producción El Gallinazo, hoy (04.02.2022) se realizó fiscalización sanitaria por monitoreo de control oficial, donde se tomó muestras de agua de mar y recursos Caracol negro y Choral.</p>

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: [alertasanipes@sanipes.gob.pe](mailto:alertasanipes@sanipes.gob.pe)

## ANEXOS

### MERCADO MAYORISTA SERINPES S.A.





## FELMO SRLTDA

---





## MERCADO MINORISTA PESQUERO MI PESCA

